



Temor entre funcionarios por anuncios de despidos masivos

QUILPUÉ. Asociaciones esperarán una reunión definitiva el lunes, pero sus cuentas exponen más de cien desvinculaciones, además de otras dentro de la Corporación.

Sebastián Mejías O.
sebastianmejias@mercuriovalpo.cl

Por estos días, funcionarios de la Municipalidad de Quilpué dicen tener gran incertidumbre respecto a su continuidad laboral, luego que la actual administración, liderada por la RN Carolina Corti, diera inicio a un proceso de ajustes en los distintos equipos. El jueves se dio a conocer extraoficialmente que 71 trabajadores a contrata, ligados a diferentes áreas de la municipalidad, dejaban sus puestos y decenas de colaboradores a honorarios serían notificados.

Si bien en primera instancia estuvieron dispuestos a hablar, los dirigentes de las asociaciones que se vieron afectados por estas medidas prefirieron dejar sus declaraciones para el próximo lunes. Ayer, precisamente, tuvieron una reunión con la administración, con el compromiso de que se reavisarán algunas de las desvinculaciones y que la respuesta definitiva será el lunes.

Pese a que aún restan conversaciones, fuentes conocedoras del tema aseguran que de las 71 desvinculaciones, el municipio se retractó ayer de cinco, con las asociaciones esperanzadas en ampliar ese número en las próximas horas. De los honorarios, hay quienes aseguran que ya corre un listado y que serían alrededor de 50 despidos.

Esta cifra se suma a una serie de ajustes que, según con-

“Es una gran cantidad de personas que no van a poder estar trabajando para la comuna, funcionarios que tienen buena calificaciones”.

Paula Castro
Concejala (indep-FA)

firmaron desde el comunal del Colegio de Profesores, se estarían realizando en los equipos docentes de los diferentes colegios de la Corporación. Por tanto, se podría hablar de un temor generalizado de los funcionarios a los despidos masivos que está realizando la nueva administración, pensando en renovar los equipos heredados de la gestión del Frente Amplio y Valeria Melipillán.

MERMA EN LOS EQUIPOS

Algunos de los concejales consultados expusieron una opinión crítica a este proceso. Paula Castro, por ejemplo, que es independiente del FA, cuenta que el clima es de “muchísima consternación, preocupación y tristeza en la familia funcionaria de la municipalidad por despidos masivos o no renovación de contrato a la gente de contrata”.

Le preocupa, además, porque hablamos de “una gran cantidad de personas que no van a poder estar trabajando para la comuna, funcionarios que tienen buena calificación



ESTE LUNES HABRÁ UNA REUNIÓN CLAVE ENTRE MUNICIPIOS Y GREMIOS.

nes, ya que no hay aspectos técnicos que justifiquen estas desvinculaciones”.

El concejal DC Renzo Aranda lamenta lo ocurrido y dice que estará “atento a los criterios que se ocuparán y saber cuántos de los funcionarios serán reemplazados por personal que incorpore la alcaldesa”.

Además, advierte la desvinculación de muchos profesionales que apoyan la labor educacional para los niños con TEA en los colegios de la comuna.

Por último, el edil Francisco Villegas (FA) cree que esto “le hace un daño tremendo al funcionamiento municipal, demostrando improvisación y afectando directamente el patrimonio

municipal, al exponer a la institución a demandas laborales”.

El administrador municipal de Quilpué, Patricio Herrera, respondió estas críticas, dejando claro que luego de la reunión con las asociaciones funcionarias el municipio quedó “con una grata sensación, en un diálogo muy sincero donde primó el respeto y primó la cordialidad para seguir trabajando en adelante”.

El próximo paso, anticipó, “es que nosotros vamos a revisar entre hoy y el fin de semana los detalles conversados con las asociaciones de funcionarios y comunicar nuestras conclusiones a las respectivas directivas”.

Este miércoles, la Tercera Sala de la Corte Suprema ratificó el rechazo que hiciera la Corte de Apelaciones de Valparaíso de un recurso de protección presentado por el senador Francisco Chahuán (RN) en mayo de 2023 en contra de los ministerios de Salud y Medio Ambiente (MM.AA.) y de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), organismos a los cuales responsabilizó de una falta de fiscalización a raíz de episodios de contaminación ocurridos en junio de 2022 y mayo de 2023 en Quintero y Puchuncaví.

La impugnación a la resolución emanada de la Tercera Sala del tribunal de alzada porteño se produjo en abril de este año y este 11 de diciembre el máximo tribunal se pronunció, señalando que “no es posible concluir que exista alguna omisión arbitraria o ilegal por parte de las entidades recurridas, pues no se configuraron las circunstancias denunciadas por el actor, ya que, como fue analizado (...), la autoridad ha realizado gestiones para estu-

11 de diciembre la Corte Suprema confirmó el rechazo del recurso de protección presentado por el senador.

tado para dar cumplimiento a la obligación de actuar de manera proactiva y coordinada, a fin de alcanzar los objetivos públicos establecidos y el bienestar de la población, en especial existiendo bienes jurídicos protegidos de relevancia como la vida y la integridad física y psíquica de aquellos a quienes han de proteger”.

Y si bien el máximo tribunal puntualiza que “no existe un cumplimiento perfecto” de las medidas adoptadas, “ello no significa que exista desidia, negligencia, omisiones o un incumplimiento contumaz por parte de los órganos e instituciones públicas”.

MEJORAS

En tal sentido, la Tercera Sala de la Suprema enfatiza en su resolución que “se pueden realizar me-

Quilpué reactivaron sus negocios

los eventos de contaminación at- con la finalidad de perfeccionar el